

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA " ATLANTICO-HOLDING S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes mayo del año 2020 a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la García Moreno s/n y Panamericana Norte, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Magdalena Sánchez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la compañía HUASICORP S.A, quien a su vez se encuentra representada por la señora María José Ybarz Abedrabbo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALUBERT TIOCH, debidamente representada por el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach conforme a Poder Otorgado por la accionista, que se anexa al expediente; propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su padre, señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Magdalena Sánchez.

A continuación, Presidencia declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Toma la palabra la Sra. María José Abedrabbo y procede a dar lectura a su informe correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaría por el ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto de comentario y análisis, se aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta General.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta quien propone que luego de las deducciones de orden legal, incluyendo la respectiva apropiación para reserva legal, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico recomienda se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores" para futura definición sobre su destino. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta aprueba por unanimidad.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

La Junta de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisaría para el ejercicio 2020 a la señora Jenny Ortiz como comisario Principal y a la señora Janeth Chamorro como Comisaría Suplente para el ejercicio Económico 2020, y delegar a la administración para que sea esta la que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración para el mismo periodo.

La Junta autoriza al Gerente General para que realice la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020, acorde al manejo de la compañía y para que fije sus honorarios y determine los términos de la negociación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para el cual se instaló la Junta General de Accionistas, Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman todos los comparecientes en unidad de acto y Secretaria certifica.



PRESIDENTE
HUASICORP S.A. representada por
María José Ybarz Abedrabbo



SECRETARIO AD-HOC
MAGDALENA SANCHEZ



BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
Dedidamente representada por
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
ACCIONISTA



STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
Debidamente representado por
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
ACCIONISTA